

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo
Comunitario



DECRETO EXENTO N° 686
RETIRO, 19 FEB. 2020

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 3.657 de fecha 12 de diciembre de 2019 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios a ejecutar el año 2020;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir 10 tortas para 25 personas cada una, de biscocho, rellenas con manjar mermelada para ser entregadas a organizaciones de la comuna que realizarán actividades recreativas estivales entre el 21 y 23 de febrero de 2020; adquisición de 800 helados de agua para ser entregados a los niños participantes de actividad recreativa el día 28 de febrero de 202 en el estadio municipal de Retiro;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de entrega de productos solicitados, capacidad operativa para entregarlos en el lugar señalado (helados), experiencia por más de 10 años en el rubro comercial alimentario y contrataciones anteriores realizadas al proveedor lo que garantiza la disminución de los riesgos operativos para el éxito de la actividad;

DECRETO:

1° Adquieráanse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

▪ Marcial Bravo Encina, Rut. 7.006.714-5

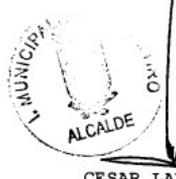
2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$360.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 10 tortas para 25 personas cada una, de biscocho, rellenas con manjar mermelada para ser entregadas a organizaciones de la comuna que realizarán actividades recreativas estivales entre el 21 y 23 de febrero de 2020; adquisición de 800 helados de agua para ser entregados a los niños participantes de actividad recreativa el día 28 de febrero de 202 en el estadio municipal de Retiro;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 11 de fecha 02 de Enero de 2019, cuenta N° 22.01.001.011.006 "Alimentos y Bebidas para personas" en el Programa "Fiestas Tradicionales" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA(S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO


CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFA (S) ADM Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera


ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLG/AIM/JII/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /